

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2530 *GRUPO OLIMARE, S.L.*
JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000056/2009 - Ejecución 0000214 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Grupo Olimare, S.L., Jorge Pérez Rodríguez, en cuantía de 239,77 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 3 de febrero de 2010.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A100007341-1